



## ACTA

### 1° ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA  
PROCESO DE SELECCIÓN  
ABOGADO/A DEL ADULTO MAYOR  
DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES REGION  
DE ARICA Y PARINACOTA**

## ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Abogado(a) del Adulto Mayor para la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°0363/2020, designándose al Comité de Selección.

Se deja constancia que don Gerardo Salinas Muñoz no integra el Comité por encontrarse con licencia médica.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa:

## ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título III letra A de las bases Formalización de la Postulación.

Se deja constancia que con fecha 13 de marzo de 2020, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de 10 (diez) sobres dentro del plazo estipulado en las bases, todos de oposición de antecedentes, sellados, conteniendo los antecedentes a revisión.

## EVALUACIÓN. -

Se deja constancia que el día de hoy 13 de marzo de 2020, siendo las 12:30 horas se procedió a la apertura los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

## CARGO: ABOGADO ADULTO MAYOR DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL ADULTOS MAYORES REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

N°	Postulante	Anexo N°1: Ficha de Postulación (firmada)	Anexo N°2: Declaración Jurada No tener incompatibilidades e inhabilidades Arts. 54 y 56 de la Ley 18.757 con firma del	Anexo N°3: Curriculum Vitae	Certificado de Título Abogado (Original y sin marcas ni enmendaduras)	Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)	Certificado Antecedentes	Certificado de situación Militar al día	Resultado
1	José Francisco Palma López	SI	SI	SI	NO <sup>1</sup>	SI	SI	SI	REPRUEBA
2	Carmen Gloria Hernández Riveros	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
3	María Francisca Buitano Faúndez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
4	Carlos Manuel Pérez Morales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
5	Jonathan José Barraza Rojas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
6	Francisco Javier Gajardo Contreras	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA <sup>2</sup>

7	Alejandra Soledad Clery Godoy	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA
8	Camila Paz Campusano Guajardo	SI	SI	SI	NO <sup>1</sup>	SI	SI	N/A	REPRUEBA
9	Yitdit Zmed Zulem Samit Huerta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
10	Gloria Estefanía Echeverría Arenas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	APRUEBA

- **NOTA 1:** Postulante no acredita requisitos generales establecidos en el numeral 1.1 letra A de las bases del presente concurso, es decir, no acredita estar en posesión del Título de Abogado con a lo menos tres años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- **NOTA 2:** Postulante Francisco Javier Gajardo Contreras no presenta anexo 2, Título en original, fotocopia de Cédula de Identidad, Certificado de Antecedentes ni Certificado de Situación Militar al día y además todos los otros documentos que acompaña son fotocopias simples.

#### **RESULTADO DE LA ETAPA. –**

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

#### **CARGO: ABOGADO/A DEL ADULTO MAYOR REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

1. Carmen Gloria Hernández Riveros.
2. María Francisca Buitano Faúndez.
3. Carlos Manuel Pérez Morales.
4. Jonathan José Barraza Rojas.
5. Alejandra Soledad Clery Godoy.
6. Yitdit Zmed Zulem Samit Huerta.
7. Gloria Estefanía Echeverría Arenas.

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés.	Director Regional Arica y Parinacota		13/03/2020
Gerardo Salinas Muñoz.	Asesor Jurídico	No participa por encontrarse con Licencia Médica.	
René Caronna. Madariaga	Asesor de Comunicaciones		13-3-2020